



Destaca tema en campañas, pero el Congreso lo deja en la congeladora

# Sistema de Cuidados y la pereza legislativa

Arrumba Comisión de DDHH iniciativa con voces expertas y de activistas

EDUARDO CEDILLO

Mientras la aspirante a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, plantea el Sistema de Cuidados como una bandera de su campaña, el Congreso tiene un par de iniciativas que están a punto de ser olvidadas.

“Es uno de nuestros grandes pendientes en la Ciudad, es uno de nuestros grandes pendientes de Movimiento Ciudadano y ya está una Ley en la mesa de discusión en la Comisión para que, si se tiene la voluntad, pues se pueda avanzar en un diseño del Sistema de Cuidados”, explicó el diputado promotor de la propuesta, Royfid Torres.

En septiembre del 2023, el diputado emecista presentó una propuesta ante el Pleno del Congreso que fue elaborada en conjunto con expertos, activistas y legisladores federales del partido.

Entre ellos, se encuentra Amalia García, legisladora que propuso este Sistema a nivel federal y que, incluso, el 12 de marzo avanzó a través de la aprobación de la Política Nacional de Cuidados por el Congreso de la Unión.

Pero la iniciativa planteada por Royfid sigue en la congeladora de la Comisión de Derechos Humanos, en una Legislatura que está viviendo sus momentos menos productivos provocados por los tiempos electorales.

“Por eso nos parece una mentira que quieran verdaderamente impulsar un Sistema de Cuidados, cuando

aquí tuvimos ya una propuesta nosotros, en Movimiento Ciudadano, la más acabada, la más acabada y está en las comisiones y no ha ameritado siquiera un discusión en la Comisión”, añadió Torres.

En contraparte, diputadas que podrían apoyar a la dictaminación de esta propuesta, como Nancy Núñez y Ana Francis López —ambas de Morena— acuden constantemente a los mítines de Brugada, pero no han apoyado un consenso para lograr una sesión de la Comisión por este tema.

“El Sistema Público de Cuidados debe entenderse desde lo que llamó las tres “R”: revalorar y hacer visible el trabajo de los cuidados como una actividad clave para el bienestar; reducir el tiempo y esfuerzo de las mujeres o personas que se dedican a estas tareas; y redistribuir, que signi-



fica equilibrar la distribución del cuidado en el hogar entre, mujeres, hombres, el Estado, empresas y la comunidad”, dijo Brugada el 8 de marzo, al reconocer la relevancia de un mecanismo de soporte para quienes deben asumir el cuidado de un familiar.

Núñez, candidata de Morena por Azcapotzalco, también presentó una iniciativa en octubre del 2023 para reformar la Ley Orgánica de las Alcaldías y lograr que los gobiernos locales implementen un Sistema de Cuidados local, como el ejercicio que realizó Iztapalapa.

Sin embargo, declaró que no ve urgente la implementación de la legislación sobre el Sistema de Cuidados que se prevé en la Constitución.

“Creo que sí se puede avanzar en el tema de que legislativamente se debe de tener, pero creo que es un debate que requiere mayor tiempo para poderse dar con las organizaciones, la sociedad civil y las fuerzas políticas”, explicó.

Aunque el Sistema de Cuidados está garantizado desde la promulgación de la Constitución, Núñez consideró que el retraso es por falta de visibilización; pese a ello, la propuesta de Royfid se presentó hace seis meses e, incluso, la entonces diputada Paula Soto presentó una propuesta en la primera Legislatura.

“Es un tema que recién empieza a visibilizarse y tomarse en cuenta, incluso ahora, dentro de las campañas que se tienen, nunca antes alguien había hablado del Sistema Público de Cuidados”, dijo.

### **VITAL IMPORTANCIA**

Durante el debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno se destacó la necesidad de la creación del Sistema de Cuidados, siendo Clara Brugada y Salomón Chertorivski los principales promoventes.

Si bien, todos los partidos reconocen la importancia de este instrumento, la duda recae en por qué no se ha legislado al respecto y, mientras en Donceles algunos deciden deslindarse de su responsabilidad, la necesidad no se resuelve en la Capital.

En Iztapalapa se promovió un programa social con este nombre y se trata, principalmente, de apoyos económicos y beneficios, como lavanderías públicas.

La diferencia sustancial es que debería de superarse este programa social y promulgarse la legislación que regule y garantice el derecho a ser cuidado, así como regulaciones y remuneraciones para personas cuidadoras.

“Hay una enorme falta de conocimiento de la importancia de construir el Sistema de Cuidados y lo que se requiere es que la sociedad civil, las personas que están en el ámbito político, asuman la importancia de esta política social, la política del siglo 21”, consideró la diputada federal Amalia García, principal promovente del sistema de Cuidados a nivel nacional.

García enfatizó que, al ser un mandato constitucional y al encontrarse propuestas en las comisiones, estas deben discutirse y dictaminarse a la brevedad.



“Ya no pueden ni deben estar en la congeladora”, explicó la legisladora.

### ‘ES MUY COMPLEJO’

Al presentarse la propuesta de creación del Sistema Público de Cuidados, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la morenista Marisela Zúñiga.

En noviembre de 2023, una de las expertas que participó en la elaboración de la propuesta, Sofia Margarita

Provencio, cuestionó a Zúñiga por la falta de atención al planteamiento.

En ese momento, la morenista argumentó que no avanzaría por la falta de una propuesta de Ley de Bienestar.

Sin embargo, hoy argumenta que los promoventes de reformas en materia de cuidados no han tenido oficio ni voluntad política para armonizar sus propuestas, aun cuando una de ellas es una reforma a una legislación existente y la segunda es la creación de una ley.

“Varias de las iniciativas están turnadas a distintas comisiones, entonces es muy complejo en el término ya de la dictaminación y del ejercicio mismo de los acuerdos de

la dictaminación, pues que estemos avanzando en una iniciativa que va a algunos artículos y otra otra, yo creo que va por ahí detenido el tema”, dijo.

Zúñiga argumentó que ha buscado la interlocución con los promoventes, hecho que contradice lo informado por Movimiento Ciudadano.

Aún así, Zúñiga podría entrar al análisis de esta legislación al tratarse de un nuevo instrumento independiente de los demás.

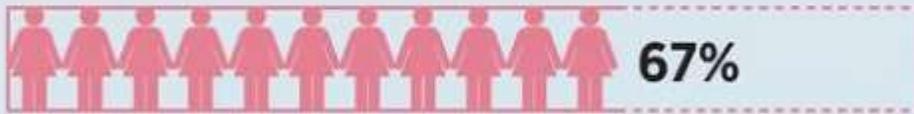
Sin embargo, la falta de acción evidencia que el discurso de propaganda en tiempos electorales puede más que la voluntad real de legislar a favor de los sectores más vulnerables.



## EL DESEQUILIBRIO

Indicadores de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 del INEGI que revelan con claridad la inequidad que afecta, sobre todo, a las mujeres.

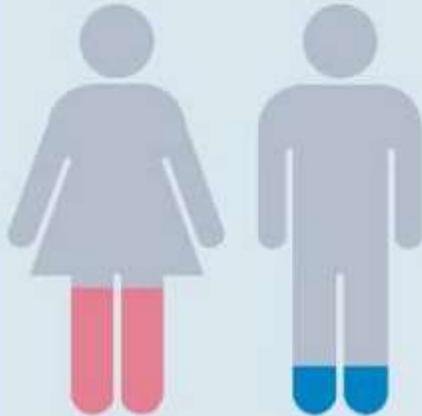
### TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO EN EL HOGAR



#### TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

30.8

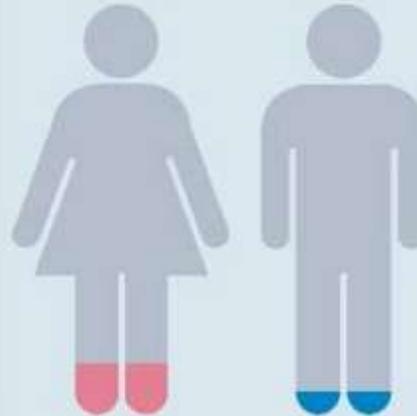
11.6



#### CUIDADO DE INTEGRANTES DEL HOGAR

12.3

5.4



Cifras expresadas en promedio de horas a la semana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

24

26/03/2024

LEGISLATIVO

**28.4**

Horas\* en promedio a la semana dedicadas por mujeres a cuidar a algún familiar con enfermedad crónica o discapacidad.

**16.3**

Horas\* en promedio a la semana dedicadas por hombres a cuidar a algún familiar con enfermedad crónica o discapacidad.

\*Incluye cuidados pasivos, es decir, cuando se hace otra actividad y, a la par, se cuida.